



**INFORME DEFINITIVO
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 38 DE 2012

La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, está interesada en contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación de oficinas de la Unidad de Información y Análisis Financiero, ubicadas en la Carrera 7 No. 31-10 piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en presente pliego de condiciones

**Bogotá D.C. – Colombia
Agosto de 2012**

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33
www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia

INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, publicó el proyecto del pliego de condiciones del Concurso de Meritos Abierto No. 44 de 2012, en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido entre el 14 y el 21 de junio de 2012, y el pliego de condiciones junto con el Acto Administrativo de Apertura y los estudios y documentos previos en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación en el período comprendido entre el 27 de junio al 29 de junio de 2012.

Que el término para la recepción de propuestas se estableció para el día 6 de julio de 2012 siendo el cierre el mismo día a las 10:00 a.m. y dentro de éste plazo se recibieron dos (2) propuestas.

N°	EMPRESA
1	Consortio MJ OG
2	C.S.I. Construcciones, servicios e Ingenieria E.U.
3	CivilcoIngenieria S.A.S
4	DAIMCO S.A.S
5	Consortio San Carlos
6	Rodrigo Antonio Arias Chaustre
7	Ortega Roldan y CíaLtda
8	Ingenieria Integral de Obras Ingeobras S.A.S.
9	Consortio Muisca 2012
10	Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe Ltda

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo por el Comité Evaluador designado.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTE

La Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, así como los documentos allegados para subsanar o aclarar las observaciones presentadas por el Comité Evaluador en el Informe Preliminar de Verificación de los requisitos habilitantes, la conclusión es la siguiente:

PROPONENTES	
HABILITADOS	RECHAZADOS
INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA – CIVILCO INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO MJ OG
RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE	CONSORCIO MUISCA 2012
PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA	-----
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	-----
DAIMCO S.A.S	-----
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	-----
C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.	-----
CONSORCIO SAN CARLOS	-----

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTE

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente de contenido técnico habilitante, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, así como los documentos que enviaron los proponentes que debían subsanar requisitos de la propuesta, la conclusión que se refleja en el Anexo 2 "Verificación Técnica Definitiva", es el siguiente:

PROPONENTES	
HABILITADOS	RECHAZADOS
CONSORCIO SAN CARLOS	CONSORCIO MJ OG
RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE	CONSORCIO MUISCA 2012
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA
INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA – CIVILCO INGENIERIA S.A.S	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S
-----	DAIMCO S.A.S
-----	C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTE

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente financiero habilitante, se concluye que todos los proponentes están habilitados por cumplir con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, tal como se señaló en el Informe Preliminar y en el anexo 3 del mismo:

PROPONENTES HABILITADOS
CONSORCIO MJ OG
C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.
CIVILCO INGENIERIA S.A.S



DAIMCO S.A.S
CONSORCIO SAN CARLOS
RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE
ORTEGA ROLDAN Y CÍA LTDA
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.
CONSORCIO MUISCA 2012
PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes establecidos en el Capítulo II del Pliego de Condiciones, y la verificación realizada por el Comité Evaluador de los mismos en cada una de las propuestas y en los documentos allegados dentro del término para subsanar las observaciones presentadas en el Informe Preliminar el cual fue publicado el día 23 de julio de 2012, se obtienen los siguientes resultados frente a la habilitación de los proponentes:

N°	PERSONA JURÍDICA	Requisitos jurídico habilitante	Requisitos técnico Habilitante	Requisitos financieros habilitantes
1	CONSORCIO MJ OG	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	CIVILCO INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DAIMCO S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
5	CONSORCIO SAN CARLOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	ORTEGA ROLDAN Y CÍA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
9	CONSORCIO MUISCA 2012	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
10	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE LTDA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los proponentes que en la verificación definitiva de los documentos y requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en el pliego de condiciones obtuvieron en cada uno de ellos el criterio de **HABILITADO**, de acuerdo al cuadro del numeral 4 **CONCLUSIONES** del presente documento se tuvieron en cuenta para la evaluación y calificación de los factores y criterios de escogencia, los cuales determinan el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS TÉCNICAS**, y que será determinante en la audiencia para la apertura de las propuestas económicas.

Los factores y los puntajes máximos que fueron asignados a cada uno de ellos son los siguientes:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, clasificado así:	900 PUNTOS
1. Mayor valor de contratos	250 puntos
2. Mayor área de ejecución	250 puntos
3. Experiencia en cableado estructurado	400 puntos
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
TOTAL :	1.000 PUNTOS

De acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1.1 *Calidad mínima para ser elegible*, para que las ofertas sean consideradas como elegibles deberá cumplir con por lo menos una certificación que se encuadre dentro de algunos de los factores de calificación señalados en el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones.

Frente al factor relacionado con la experiencia del proponente, se ponderó:

1. Sobre la experiencia acreditada por el proponente: El puntaje se otorgó a quien acreditó contratos entre 101% y 150%, y más de 151 % del valor del presupuesto oficial.

2. Mayor área certificada: Puntaje a quienes certificaron contratos con áreas entre 2.0001 Mts² y 3.000 Mts² y más de 3.001 Mts²:

3. Puntos de red (voz y datos): puntaje otorgado a quienes acreditaron contratos con puntos de red (voz y datos) entre 50 y 100, entre 101 y 200, y más de 201:

Y cuyos resultados fueron los siguientes:

PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACION						CALIFICACION TOTAL
	Valor Contratos	CALIFICACION	Area Certificada	CALIFICACION	Exp. Cableado	CALIFICACION	
Consorcio SAN CARLOS	410,30	250	4.308	250	140	200	700
RODRIGO ARIAS CHAUSTRE	1193,75	250	10.240	250	1223	400	900
ORTEGA ROLDAN Y CIA	287,53	250	3.462	250	504	400	900
CIVILCO	965,10	250	4.904	250	276	400	900

4. Protección a la industria nacional: Puntaje a los proponentes habilitados que certificaron participación de consultor nacional o proponentes Individuales extranjeros y Consorcios o Uniones Temporales de origen extranjero, que ofrecieron porcentaje de componente nacional incorporado:



PROPONENTE	PUNTAJE
Consorcio SAN CARLOS	100
RODRIGO ARIAS CHAUSTRE	100
ORTEGA ROLDAN Y CIA	100
CIVILCO	100

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los factores de ponderación y los documentos anexados por los proponentes en sus propuestas, el puntaje consolidado para cada uno de los proponentes HABILITADOS, es el siguiente:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
Consorcio MJ OG	RECHAZADO
C.S.I. Construcciones, servicios e Ingeniería E.U.	RECHAZADO
Civilco Ingeniería S.A.S	1000
DAIMCO S.A.S	RECHAZADO
Consorcio San Carlos	800
Rodrigo Antonio Arias Chaustre	1000
Ortega Roldan y Cía Ltda	1000
Ingeniería Integral de Obras Ingeobras S.A.S.	RECHAZADO
Consorcio Muisca 2012	RECHAZADO
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe Ltda	RECHAZADO

Las respuestas a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de verificación de los requisitos habilitantes, se encuentran en archivo anexo al presente documento, al igual que la verificación final de los componentes jurídico y técnicos habilitantes.

La audiencia pública de apertura de propuesta económica y adjudicación del contrato, se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2012 a las 2:00 p.m., como quedó establecido en la Adenda No. 4 del proceso, en la Sala de Conferencias de la Unidad de Información y Análisis Financiero ubicada en la carrera 7 No.31-10 piso 6 del Edificio Bancolombia en la ciudad de Bogotá.

Dada en Bogotá D. C., siendo el día uno (1) del mes de agosto de 2012.

Original firmado

ANDRES DÍAZ

Subdirector Administrativo y Financiero (E)

Anexo: Informes de verificación de los componentes habilitantes: jurídicos y técnicos.
P/K.DA.